



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PRÁCTICAS I

Denominación en Inglés:

Practices I

Código:

404009401

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	60	90

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Pilar Blanco Miguel	pblanco@dstso.uhu.es	959 219 549
Maria Luisa Mateos Fernandez	mluisa.mateos@dstso.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Datos profesora del **Grupo de Mañana:**

Pilar Blanco Miguel: Despacho. Decanato Trabajo Social 2ª planta. Teléfono: 959219549. E-mail: pblanco@uhu.es.

Tutorías: 1º Cuatrimestre:

Miércoles de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18: 00 horas

Jueves de 10:00 a 11:00 horas

Datos profesora del Grupo de Tarde:

María Luisa Mateos Fernández: Despacho: 4.31. Teléfono: 959219569. E-mail: mluisa.mateos@dstso.uhu.es.

Tutorías: 1º Cuatrimestre:

Miércoles de 17:00 a 20:00 horas

Jueves 16:30 a 17:30 horas

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Es una asignatura que tiene como finalidad la aplicación en la realidad social de las diferentes técnicas y habilidades profesionales. Pertenece al Departamento de Sociología y Trabajo Social y al Áreas de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Dentro de este Área se imparten conocimientos de tres materias: Servicios Sociales, Política Social y Trabajo Social. La asignatura de Prácticas I del Trabajo Social, pertenece a la materia de Trabajo Social del módulo "Prácticas y Trabajo Fin de Grado" y en el conjunto de las enseñanzas del Área, está conectada con estas tres materias y por consiguiente con cada una de las asignaturas que conoce el alumnado en primer curso, también, con aquellas que se cursarán de forma simultánea en segundo y además con las que conocerán durante el próximo curso de tercero de la Diplomatura. Hay que señalar de manera destacada la relación que esta asignatura tiene con la de Prácticas Institucionales del Trabajo Social (cuarto) ya que, el aprendizaje que aquí se adquiere es fundamental para sacar buen rendimiento al trabajo práctico desempeñado en una institución, servicio o entidad. Al ser de naturaleza práctica pone énfasis en el saber hacer para la actividad profesional. Interesa el desarrollo conocimientos sobre los procedimientos y la adquisición de competencias para el desempeño profesional. La asignatura es la primera aproximación al ámbito profesional del trabajo social que se introduce en la formación. Es por tanto el primer contacto con el que hacer profesional y de ahí, que no tenga sólo un valor en sí misma, sino que además, contribuye a favorecer la comprensión y organización de los conocimientos de otras asignaturas desde una perspectiva práctica y de acción.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

It is a subject whose purpose is the application in the social reality of the different techniques and professional skills. It belongs to the Department of Sociology and Social Work and to the Knowledge Areas of Social Work and Social Services. Within this Area, knowledge of three subjects is taught: Social Services, Social Policy and Social Work. The subject of Practices I of Social Work, belongs to the subject of Social Work of the module "Practices and End of Degree Work" and in all the teachings of the Area, it is connected with these three subjects and therefore with each of the subjects that students know in the first year, also, with those that will be taken simultaneously in the second year and also with those that they will learn during the next third year of the Diploma. The relationship that this subject has with that of Institutional Practices of Social Work (fourth) must be highlighted and to what extent, the learning acquired here is essential to obtain good performance from the practical work carried out in an institution, service or entity. Being practical in nature, it emphasizes know-how for professional activity. The development of knowledge about procedures and the acquisition of skills for professional performance is of interest. The subject is the first approach to the professional field of social work that is introduced in the training. It is therefore the first contact with which to do professional and from there, it not only has a value in itself, but also contributes to favor the understanding and organization of knowledge of other subjects from a practical and action perspective.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria de 3º curso del primer semestre.

2.2 Recomendaciones

Requisitos previos para cursar la asignatura: Haber superado las asignaturas derivadas de las materias específicas del Módulo III: “El Trabajo Social: Concepto, Modelo, Teoría y Aplicación”; Así como haber superado la asignatura de Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención Social del Módulo II: “Herramientas e Instrumentos”.

Además, dada la naturaleza de esta asignatura, la **asistencia a clase ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**. Su no asistencia (más de dos faltas sin justificar) implicaría el paso automático a la modalidad **NO PRESENCIAL TENIÉNDOSE QUE EXAMINAR BAJO LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**. De igual modo, aquel alumnado que justifique su **imposibilidad de no asistencia**, tendrá que optar por la opción **No presencial de Evaluación única Final** (Trabajo, Erasmus, SICUE etc.) por lo que tendrá que notificarlo al profesorado al principio del curso.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Resultados de aprendizaje:

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes tipos de personas.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.

Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (instituciones, público, usuarios, servicios, otros)

Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEV 17: Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CEV 18: Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos

implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

CEV 19: Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos Completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

CEVI 24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CTA-UHU3: El estudiante y la estudiante desarrollará su capacidad creativa con miras a la proyección en iniciativas de emprendimiento en el campo social, para la identificación de nuevos yacimientos de empleo, para desarrollar iniciativas innovadoras en el campo de la intervención social, para desarrollar iniciativas empresariales relacionadas con los servicios sociales y el ejercicio libre de la profesión de trabajo social.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias
- Estudio, lectura y análisis (relación de ideas, comparación, identificación de conceptos) de bibliografía, artículos científicos, documentos de uso profesional, soportes audiovisuales (en diferentes idiomas según la preferencia de cada estudiante) orientados al dominio de cada asignatura y como preparación del trabajo en grupo.
- Puesta en común en clase de los resultados más relevantes de cada grupo con desarrollo argumentado de su defensa.
- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.
- Otras actividades derivadas de los métodos de enseñanza específicos de cada disciplina

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.
- Entrenamiento de la memoria como proceso de interiorización de conceptos y procesos necesarios para la comprensión, la observación o la intervención en una realidad social concreta o en una situación personal o familiar.
- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por

otros, ser reconocido, aceptado y valorado.

- Aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones prácticas relacionadas con los contenidos de cada asignatura y orientadas a los ámbitos de actuación profesional.

- Propuesta de trabajo centrado en la resolución de problemas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Esta asignatura, al ser de naturaleza práctica, pone énfasis en el saber hacer para la actividad profesional. Interesa el desarrollo conocimientos sobre los procedimientos y la adquisición de competencias para el desempeño profesional. La asignatura es la primera aproximación al ámbito profesional del trabajo social que se introduce en la formación. Es por tanto el primer contacto con el que hacer profesional y de ahí, que no tenga sólo un valor en sí misma, sino que además, contribuye a favorecer la comprensión y organización de los conocimientos de otras asignaturas desde una perspectiva práctica y de acción.

6. Temario Desarrollado

1º BLOQUE: ELEMENTOS BÁSICOS DE REFERENCIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL (TEMAS 1 Y 2).

1º.- LA ÉTICA Y SU APLICACIÓN PROFESIONAL:

1.1.- La Ética en el Trabajo Social. Fundamentos teóricos.

1.2.- Los profesionales del Trabajo Social y la ética profesional ante los nuevos retos y necesidades sociales.

TEMA 2.-LOS RECURSOS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL:

2.1.- Concepto y características

2.2.- Clasificación y utilidad de los recursos sociales

2º BLOQUE: LOS SOPORTES BÁSICOS EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL (TEMAS 3, 4 Y 5).

TEMA 3.- LA FICHA SOCIAL

3.1.- Concepto, características y aplicación

3.2.- La informatización de la ficha social. S.I.U.S.S.

TEMA 4.- LA HISTORIA SOCIAL

4.1.- Concepto, características y estructura.

4.2.- Aplicación e importancia práctica.

4.3.- La Historia Social Única.

TEMA 5.- EL INFORME SOCIAL

5.1.- Concepto, características, estructura y referencia ética.

5.2.- El informe Social aplicado al estudio de problemáticas sociales emergentes.

5.3.- Estudio/Intervención de casos de familias vulnerables.

5.4.-Estudio/Intervención de casos de familias con menores en situación de riesgo.

3º BLOQUE: CONOCIMIENTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: ACERCAMIENTO, OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE UN CONTEXTO SOCIO COMUNITARIO (TEMA 6).

TEMA 6.- IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

6.1.- Selección y Formulación de las necesidades /problema en el estudio y desarrollo de la práctica en Trabajo Social.

6.2.- La comunidad como recurso y ámbito de estudio social

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Aguilar, Mj. y Ander-Egg, E. DIAGNÓSTICO SOCIAL. CONCEPTO Y METODOLOGÍA Lumen-Humanitas. Buenos Aires 2001
- Ander-Egg, E. (1992): Introducción al Trabajo Social. Madrid. Siglo XXI.
- Aretio, Antonia y Sedano A. EL VATAD: ESCALA GLOBAL DE VALORACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES (documento inédito)
- Barros, G. EL INFORME SOCIAL. Humanitas, Buenos Aires 1980
- Bermejo, F. (2002) La ética del Trabajo Social. Bilbao. Desclee. Eurípides.
- Cerezo F. Y Esteban M EL FENÓMENO BULLY-VICTIM ENTRE ESCOLARES. DIVERSOS ENFOQUES METODOLÓGICOS. Revista de psicología universitaria tarraconense vol XIV, 2 131-145 1992
- Cobos, J.A.: Manual de actuación sanitaria, policial, legal y social frente a la violencia domestica: guión de actuación y formularios Masson S.A. Barcelona (1999)
- Colom Masfret, D. (2005): Libro Verde de Trabajo Social: Instrumentos de Documentación Técnica. Madrid. Consejo General de Colegios oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Consejo general de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, DOS DOCUMENTOS BÁSICOS EN TRABAJO SOCIAL: ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL INFORME Y LA FICHA SOCIAL. Siglo XXI Madrid 1985
- Consejo general de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales Un modelo de ficha social. manual de utilización Siglo XXI Madrid 1985
- Lázaro, S.; Rubio, E.; Juárez, A.; Martín J.; Paniagua, R. (2007) "Aprendiendo la práctica del Trabajo Social". Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Leuro Blanco, E (1999): Cómo presentar informe. Agota. Madrid
- Checa. P. Morales, E: MALOS TRATOS HACIA LA MUJER: APROXIMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA A

LA REALIDAD EXTREMEÑA CD ROM ISBN: 84-605-9952-3

- Muñoz Tortosa, J. PERSONAS MAYORES Y MALOS TRATOS. Pirámide Madrid 2004
- Moix, Martínez, M. (1991): Introducción al Trabajo Social. Madrid, Trivium.
- Moix, Martínez, M. (2006): La Práctica del Trabajo Social. Editorial Síntesis. Madrid
- Olweus, D. CONDUCTA DE ACOSO Y AMENAZA ENTRE ESCOLARES. Morata. Madrid 1998
- Ortega, R. CONVIVENCIA ESCOLAR, QUÉ ES Y COMO ABORDARLA. Junta de Andalucía Sevilla 1999
- Ortega, R y Otros CUESTIONARIO SOBRE INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ENTRE IGUALES. Proyecto anti-violencia escolar. Universidad de Sevilla
- Richmond, M. (2005) *Diagnóstico social*. Traducc. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo social y Asistentes Sociales. Madrid
- Soria, M. Y Hernandez J.A. EL AGRESOR Y SU VÍCTIMA. Ed. Boixareu Universitaria. Barcelona (1994)
- Sussams, J.E. CÓMO ELABORAR INFORMES DE TRABAJO. Deusto Bilbao 1990
- Portillo, I (coordina) TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA. LA INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. Edita EUTS. Huelva 2002
- Acebo Urechu, A: Trabajo Social en los servicios sociales comunitarios. S.XXI. Madrid, 1.992.
- Barros, G.: El informe social. Humanitas, Buenos Aires. 1.980
- Balchet, A: Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevistas, cuestionarios. Narcea, Madrid. 1.989
- Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Dos documentos básicos en trabajo social: estudio de la aplicación del informe y ficha social. S. XXI. Madrid. 1.985.
- Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Un modelo de ficha social. Manual de utilización. SXXI, Madrid. 1.985.
- Gibb, JR: Manual de dinámicas de grupos. Humanitas, Buenos Aires. 1.981.
- Mandragón, J y otros: Guía de prácticas de Trabajo Social de primer curso. SXXI, Madrid. 1.991.
- Pallares, M: Técnicas de grupo para educadores. Publicaciones ICCE.1.993
- Ponce de León, G: Manual de organización y desarrollo para comunidades. Trillas, México. 1.986.
- Varios: Guía de prácticas de trabajo social de segundo y tercer curso. SXXI. Madrid.1.991
- Urien, Angulo, B.; Úriz Pemán, J. Ballesteros Izquierdo, A. (2007): Dilemas Éticos en la Intervención Social. Mira Ediciones.

ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

- Acevo. C: La investigación en Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social nº 1. 1.9888
- Albanea Serrano, M.A y otros: El trabajo comunitario: experiencias en la ciudad de Lérida. Revista de Trabajo Social, nº 117. 1.990.
- Ballester, L: Marco conceptual para el análisis de necesidades sociales. Cuadernos de Trabajo Social nº 1. 1.988.
- Canals, J: Comunidad y redes sociales: de las metáforas a los conceptos operativos. Revista de Trabajo Social nº 23. 1.991.
- Cordero Pando, J: Bases éticas para la profesión de Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social nº 1. 1.988
- Díaz, A: Selección y formulación de problemas de investigación en el Trabajo Social. Revista de Servicios Sociales y Política social. Nº3. 1.985.
- Fernández García, T: La comunidad como recurso. Cuadernos de Trabajo Social nº 2. 1.989.

• PÁGINAS WEB:

- **FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES:** www.ifsw.org

- **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJADORES SOCIALES:** www.cgtrabajosocial.es
- **MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES:** www.mtas.es
- **TRABAJO SOCIAL EN RED:** www.tsred.org

revista entorno social: www.entornosocial.es

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de casos y supuestos prácticos
- Elaboración de dictámenes, informes, memorias, registros y escritos (trabajo con formularios)
- Búsqueda y recopilación de información: elaboración de un dossier , guías de recursos sociales, explotación de bases de datos.
- Simulaciones para desarrollo de habilidades y capacidad de aplicación de técnicas en procesos de interacción comunicativa: construcción de diálogos y role playing.
- Trabajos de Campo y registro de la observación de la realidad social

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

1ª.- Modalidad de Evaluación Continua:

El alumnado que opten por esta modalidad tiene que tener presente que en esta asignatura es obligatorio asistir a las clases, dado su carácter eminentemente práctico. No se admitirán faltas de asistencia sin justificar y justificadas no más de 2. Si eso sucediera, el alumnado pasará automáticamente a la opción de Evaluación Única Final.

Para esta modalidad, el sistema de evaluación será el siguiente:

1.- Examen basado en un supuesto práctico: puntuación **total de 3 puntos** sobre 100. Necesitará sacar **al menos 1.5 puntos** para poder **aprobar** esta prueba de evaluación.

2.- Bloque práctico: Total de **7 puntos sobre 10** que se reparten de la siguiente manera:

- Supuesto práctico: Resolución dilemas éticos o de aplicación de la ética. **Puntuación total de 1.0.** El alumnado para aprobar este trabajo tendrá que sacar al menos un 0.50 del 1.0.
- Supuesto práctico elaboración de una Historia Social: **puntuación total de 1.0.** El alumnado para aprobar este trabajo tendrá que sacar al menos un 0.50 del 1.0.
- Supuesto práctico basado en la elaboración de una Guía de Recursos: **Puntuación total de 2.0.** El alumnado para aprobar este trabajo tendrá que sacar al menos un 1.0 del 2.0.
- Supuesto práctico de elaboración de dos Informes Sociales: **Puntuación total de 1.0.** El alumnado para aprobar este trabajo tendrá que sacar al menos un 0.5 del 1.0.
- Supuesto práctico basado en el estudio y resolución de un caso **Puntuación total de 1.0.** El alumnado para aprobar este trabajo tendrá que sacar al menos un 0.5 del 1.0.
- Supuesto práctico basado en el análisis de las necesidades y recursos de un barrio de Huelva. **Puntuación total de 1.0.** El alumnado para aprobar este trabajo tendrá que sacar al menos un 0.5 del 1.0.

La Evaluación no será sumativa. Para poder aprobar la asignatura el alumnado tendrá que tener aprobadas ambas partes: el examen y la parte práctica.

Acceso a **Matrícula de Honor:** El alumnado podrá acceder a la **Matrícula de Honor**, siempre y

cuando tenga de **nota final un mínimo de 9.75**. En el caso de haber más candidatos/as que **número de Matrículas de Honor**, el alumnado tendrá que llevar a cabo un trabajo sobre algunos de los temas de la asignatura, previamente pactado y que cuente con el visto bueno de las profesoras.

8.2.2 Convocatoria II:

1ª.- Modalidad de Evaluación Continua:

Para el alumnado que se haya presentado a la convocatoria de Febrero y no haya aprobado la asignatura irá para esta convocatoria sólo con la parte o partes suspensas. Los criterios de evaluación serán los mismos que en la Convocatoria de Febrero

La Evaluación no será sumativa. Para poder aprobar la asignatura el alumnado tendrá que tener aprobadas ambas partes: el examen y la parte práctica.

Acceso a **Matrícula de Honor**: El alumnado podrá acceder a la **Matrícula de Honor**, siempre y cuando tenga de **nota final un mínimo de 9.5** puntos. A partir de esta nota, el alumnado tendrá que llevar a cabo un trabajo sobre algunos de los temas de la asignatura, previamente pactado y que cuente con el visto bueno de las profesoras.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumnado que haya suspendido la asignatura en Septiembre y se presente a la convocatoria de Diciembre tendrá que hacerlo bajo la **modalidad de la Evaluación Única Final**, teniendo en cuenta los criterios que para ella se hayan establecido en el curso anterior.

Acceso a **Matrícula de Honor**: El alumnado podrá acceder a la **Matrícula de Honor**, siempre y cuando tenga de **nota final un mínimo de 9.75**. En el caso de haber más candidatos/as que **número de Matrículas de Honor**, el alumnado tendrá que llevar a cabo un trabajo sobre algunos de los temas de la asignatura, previamente pactado y que cuente con el visto bueno de las profesoras.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumnado que haya suspendido la asignatura en Septiembre y se presente a la convocatoria extraordinaria de Noviembre tendrá que hacerlo bajo la **modalidad de la Evaluación Única Final**, teniendo en cuenta los criterios que para ella se hayan establecido en el curso anterior.

Acceso a **Matrícula de Honor**: El alumnado podrá acceder a la **Matrícula de Honor**, siempre y cuando tenga de **nota final un mínimo de 9.75**. En el caso de haber más candidatos/as que **número de Matrículas de Honor**, el alumnado tendrá que llevar a cabo un trabajo sobre algunos de los temas de la asignatura, previamente pactado y que cuente con el visto bueno de las profesoras.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Atendiendo al artículo 8 de la nueva Normativa de Evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la UHU durante el Curso Académico 2018-2019, el alumnado que pretenda acogerse a ella tendrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

- El alumnado que quiera acogerse a ella está obligado a comunicárselo al profesorado, bien en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se hubiera producido con posterioridad al inicio de la asignatura. La notificación/ comunicación podrá hacerse bien en tutorías o por correo electrónico.
- Optar por esta opción implica renunciar de forma expresa a la evaluación continua, sin que medie la posibilidad de poder volver a la evaluación continua si el alumnado al final se arrepintiera de la decisión tomada.
- Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad) podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta modalidad los criterios de evaluación serán los siguientes:

El día del examen o prueba de evaluación única final el alumnado tendrá que someterse a 5 ejercicios diferentes de evaluación que tendrán un valor total de 10 puntos:

- Un ejercicio relativo al tema de la aplicación de la ética profesional (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo al tema de los recursos sociales. Es decir, el alumnado tendrá que estudiarse qué tipo de recursos existen a nivel de prestaciones y de infancia y familia que aparecen recogidos en la página Web de la Conserjería (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de una Historia Social o Historia social única (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de un Informe Social (**3 puntos**)
- Ejercicio relativo a la resolución de un caso de familia (**1 punto**)

La nota no es sumativa. Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos.

Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos y aprobar también el examen.

8.3.2 Convocatoria II:

MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Atendiendo al artículo 8 de la nueva Normativa de Evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la UHU durante el Curso Académico 2018-2019, el alumnado que pretenda acogerse a ella tendrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

- El alumnado que quiera acogerse a ella está obligado a comunicárselo al profesorado, bien en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas

siguientes a su matriculación si ésta se hubiera producido con posterioridad al inicio de la asignatura. La notificación/ comunicación podrá hacerse bien en tutorías o por correo electrónico.

- Optar por esta opción implica renunciar de forma expresa a la evaluación continua, sin que medie la posibilidad de poder volver a la evaluación continua si el alumnado al final se arrepintiera de la decisión tomada.
- Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad) podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta modalidad los criterios de evaluación serán los siguientes:

El día del examen o prueba de evaluación única final el alumnado tendrá que someterse a 5 ejercicios diferentes de evaluación que tendrán un valor total de 10 puntos:

- Un ejercicio relativo al tema de la aplicación de la ética profesional (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo al tema de los recursos sociales. Es decir, el alumnado tendrá que estudiarse qué tipo de recursos existen a nivel de prestaciones y de infancia y familia que aparecen recogidos en la página Web de la Conserjería (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de una Historia Social o Historia social única (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de un Informe Social (**3 puntos**)
- Ejercicio relativo a la resolución de un caso de familia (**1 punto**)

La nota no es sumativa. Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos.

Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos y aprobar también el examen.

8.3.3 Convocatoria III:

MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Atendiendo al artículo 8 de la nueva Normativa de Evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la UHU durante el Curso Académico 2018-2019, el alumnado que pretenda acogerse a ella tendrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

- El alumnado que quiera acogerse a ella está obligado a comunicárselo al profesorado, bien en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se hubiera producido con posterioridad al inicio de la asignatura. La notificación/ comunicación podrá hacerse bien en tutorías o por correo electrónico.
- Optar por esta opción implica renunciar de forma expresa a la evaluación continua, sin que medie la posibilidad de poder volver a la evaluación continua si el alumnado al final se arrepintiera de la decisión tomada.
- Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad) podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta modalidad los criterios de evaluación serán los siguientes:

El día del examen o prueba de evaluación única final el alumnado tendrá que someterse a 5 ejercicios diferentes de evaluación que tendrán un valor total de 10 puntos:

- Un ejercicio relativo al tema de la aplicación de la ética profesional (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo al tema de los recursos sociales. Es decir, el alumnado tendrá que estudiarse qué tipo de recursos existen a nivel de prestaciones y de infancia y familia que aparecen recogidos en la página Web de la Conserjería (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de una Historia Social o Historia social única (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de un Informe Social (**3 puntos**)
- Ejercicio relativo a la resolución de un caso de familia (**1 punto**)

La nota no es sumativa. Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos.

Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos y aprobar también el examen.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Atendiendo al artículo 8 de la nueva Normativa de Evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la UHU durante el Curso Académico 2018-2019, el alumnado que pretenda acogerse a ella tendrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

- El alumnado que quiera acogerse a ella está obligado a comunicárselo al profesorado, bien en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se hubiera producido con posterioridad al inicio de la asignatura. La notificación/ comunicación podrá hacerse bien en tutorías o por correo electrónico.
- Optar por esta opción implica renunciar de forma expresa a la evaluación continua, sin que medie la posibilidad de poder volver a la evaluación continua si el alumnado al final se arrepintiera de la decisión tomada.
- Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad) podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta modalidad los criterios de evaluación serán los siguientes:

El día del examen o prueba de evaluación única final el alumnado tendrá que someterse a 5 ejercicios diferentes de evaluación que tendrán un valor total de 10 puntos:

- Un ejercicio relativo al tema de la aplicación de la ética profesional (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo al tema de los recursos sociales. Es decir, el alumnado tendrá que estudiarse qué tipo de recursos existen a nivel de prestaciones y de infancia y familia que aparecen recogidos en la página Web de la Conserjería (**2 puntos**)

- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de una Historia Social o Historia social única (**2 puntos**)
- Un ejercicio relativo a la construcción de una parte de la estructura de un Informe Social (**3 puntos**)
- Ejercicio relativo a la resolución de un caso de familia (**1 punto**)

La nota no es sumativa. Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos.

Para aprobar la asignatura el alumnado tiene que aprobar los cinco ejercicios anteriores con al menos la mitad de la puntuación que se le asigna a cada uno de ellos y aprobar también el examen.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Presentación Asignatura Tema 1
26-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1
03-10-2022	2	2	0	0	0		Tema 1
10-10-2022	2	2	0	0	0		Tema 2
17-10-2022	2	2	0	0	0		Tema 2
24-10-2022	2	2	0	0	0		Tema 2
31-10-2022	2	2	0	0	0		Tema 3
07-11-2022	2	2	0	0	0		Tema 4
14-11-2022	2	2	0	0	0		Tema 4
21-11-2022	2	2	0	0	0		Tema 4 y Tema 5
28-11-2022	2	2	0	0	0		Tema 5
05-12-2022	3	1	0	0	0		Tema 5
12-12-2022	3	1	0	0	0		Tema 5
19-12-2022	2	2	0	0	0		Tema 5
09-01-2023	2	2	0	0	0		Tema 5

TOTAL 36 24 0 0 0